

Boleta de Muestra

Contenido compilado de la boleta del Condado de Boulder. Todo el contenido de la boleta no aparecerá en cada boleta. No es una boleta oficial de votación.

Boleta compilada de muestra para la Elección Coordinada
Condado de Boulder, Colorado - martes, 7 de noviembre de 2023

Mally Fitzpatrick
Secretario y Registrador

Instrucciones para votar:

- Utilice un bolígrafo negro o azul para marcar su boleta.
- Para votar, rellene completamente el óvalo junto a su selección. No seleccione más opciones de las permitidas, o su voto para ese concurso no contará.
- Si comete un error mientras vota o desprende su boleta, por favor llame al 303-413-7740 para solicitar un reemplazo. Consulte las Instrucciones para el Votante para más información.

ADVERTENCIA: Cualquier persona que, mediante el uso de la fuerza u otros medios, influya indebidamente en un elector elegible para votar de una manera particular o para que se abstenga de votar, o que haga, altere, falsifique o contrahace cualquier boleta por correo antes o después de que haya sido emitido, o que destruya, desfigure, mutila o manipule una boleta está sujeto, en caso de condena, a prisión, a una multa, o a ambos. Sección 1-7.5-107(3)(b), C.R.S.

Cargos locales - la votación por orden de preferencia

Candidatos a la Alcaldía de la Ciudad de Boulder
 Uno a ser elegido
 Clasifique hasta Cuatro candidatos por orden de preferencia
Instrucciones especiales: Ordene los candidatos según su preferencia. Llene el óvalo:

- En la primera columna, marque su primera opción.
- En la segunda columna, marque su segunda opción.
- En la tercera columna, marque su tercera opción y así sucesivamente en las demás columnas.

	1° Opción	2° Opción	3° Opción	4° Opción
Aaron Brockett	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nicole Speer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bob Yates	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Paul Tweedlie	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Cargos locales

Candidatos al Concejo Municipal de Boulder
 Estos son los candidatos para el Concejo Municipal. Puede votar por un máximo de cuatro (4) candidatos. Si vota por cuatro (4) o menos, se contarán sus votos en esta contienda. Si vota por más de cuatro (4), no se contarán sus votos en esta contienda.

Candidato	Voto	Candidato	Voto
Terri Brncic	<input type="radio"/>	Kyri Cox	<input type="radio"/>
Jenny Robins	<input type="radio"/>	Brenda L. Wyss	<input type="radio"/>
Aaron Gabriel Neyer	<input type="radio"/>	Brad Shochat	<input type="radio"/>
Jacques Decalo	<input type="radio"/>	Director general de la Junta escolar R-3 del Distrito Escolar de Estes Park (Término de 4 años) (Vote por no más de Dos)	
Silas Atkins	<input type="radio"/>	Kevin G. Morris	<input type="radio"/>
Waylon Lewis	<input type="radio"/>	Kyri Cox	<input type="radio"/>
Ryan Schuchard	<input type="radio"/>	Brenda L. Wyss	<input type="radio"/>
Tara Winer	<input type="radio"/>	Brad Shochat	<input type="radio"/>
Tina Marquis	<input type="radio"/>	Distrito Escolar de Thompson R2-J Distrito A – Director(a) del Consejo Educativo (Término de 4 años) (Vote por Uno)	
Taishya Adams	<input type="radio"/>	Ryan Wilcken	<input type="radio"/>
Consejo Municipal de la Ciudad de Lafayette (Vote por no más de Cuatro)		Dawn Kirk	<input type="radio"/>
Tim Barnes	<input type="radio"/>	Distrito Escolar de Thompson R2-J Distrito C – Director(a) del Consejo Educativo (Término de 4 años) (Vote por Uno)	
JD Mangat	<input type="radio"/>	Nancy Rumpfelt	<input type="radio"/>
Eric Ryant	<input type="radio"/>	Briah Freeman	<input type="radio"/>
John W. Watson	<input type="radio"/>	Distrito Escolar de Thompson R2-J Distrito D – Director(a) del Consejo Educativo (Término de 4 años) (Vote por Uno)	
Gala W. Orba	<input type="radio"/>	Denise Alvine Chapman	<input type="radio"/>
David Fridland	<input type="radio"/>	Yazmin Navarro	<input type="radio"/>
Crystal Gallegos	<input type="radio"/>	Distrito Escolar de Thompson R2-J Distrito G – Director(a) del Consejo Educativo (Término de 4 años) (Vote por Uno)	
Ciudad de Longmont Alcalde (Vote por Uno)		Stu Boyd	<input type="radio"/>
Ethan Augreen	<input type="radio"/>	Elizabeth Kearney	<input type="radio"/>
Joan Peck	<input type="radio"/>	Preguntas de retención judicial	
Terri Goon	<input type="radio"/>	Juez Municipal de la Ciudad de Longmont - Frick	
Ciudad de Longmont Miembro General del Consejo Municipal (Vote por Uno)		¿Debe el juez municipal Robert J. Frick permanecer en el cargo por dos años?	
Sean P. McCoy	<input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
Steve Altschuler	<input type="radio"/>	Preguntas de la boleta	
Beka Venturella	<input type="radio"/>	Las preguntas de boleta referidos por la asamblea general o cualquier subdivisión política se enumeran por letra, y las preguntas de boleta iniciados por el pueblo se enumeran numéricamente. Una pregunta de boleta identificado como una "enmienda" propone cambios a la constitución de Colorado, y una pregunta de boleta identificado como una "propuesta" propone un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado. Un voto de "sí/en favor" sobre cualquier pregunta de boleta es un voto a favor de cambiar la ley actual o circunstancias existentes y un voto de "no/en contra" sobre cualquier pregunta de boleta es un voto en contra de cambiar la ley actual o circunstancias existentes.	
Ciudad de Longmont Distrito del Consejo Municipal 1 (Vote por Uno)		Medidas de la boleta electoral estatales	
Nia Wassink	<input type="radio"/>	Propuesta HH (ESTATUTARIA)	
Diane Crist	<input type="radio"/>	¿Debe reducir el estado los impuestos a la propiedad para hogares y negocios, incluyendo ampliar la desgravación del impuesto a la propiedad para las personas mayores, y además subvencionar a los condados, los distritos de agua, los distritos de bomberos, los distritos de ambulancias y hospitales, y otros gobiernos locales y financiar los distritos escolares utilizando una parte del superávit estatal hasta el límite de la propuesta HH como se define en esta medida?	
Harrison Earl	<input type="radio"/>	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
Ciudad de Longmont Distrito del Consejo Municipal 3 (Vote por Uno)		Propuesta II (ESTATUTARIA)	
Ron Gallegos	<input type="radio"/>	Sin aumentar los impuestos, ¿puede el estado retener y gastar los ingresos de los impuestos sobre cigarrillos, tabaco y otros productos de nicotina y mantener las tasas impositivas sobre los cigarrillos, el tabaco y otros productos de nicotina y usar estos ingresos a fin de invertir veintitres millones seiscientos cincuenta mil dólares para mejorar el programa preescolar voluntario de Colorado y hacerlo ampliamente disponible de forma gratuita en lugar de reducir estas tasas impositivas y reembolsar los ingresos a los mayoristas de cigarrillos, a los distribuidores de productos de tabaco, distribuidores de productos de nicotina y otros contribuyentes, por exceder una estimación incluida en el folleto de información de la boleta estatal para la Propuesta EE?	
Gary Hodges	<input type="radio"/>	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
Susie Hidalgo-Fahring	<input type="radio"/>	Medidas de la boleta de votación del Condado	
Spencer Adams	<input type="radio"/>	Asunto 1A de la boleta del Condado de Boulder	
Alcalde de la Ciudad de Louisville (Término de 4 años) (Vote por Uno)		EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO PARA ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y CAMBIO A LOS INGRESOS	
Sherry Sommer	<input type="radio"/>	SIN AUMENTO A NINGÚN IMPUESTO DEL CONDADO, ¿DEBERÁ EL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE EXTENDERSE QUINCE (15) AÑOS PARA LOS PROPÓSITOS DE ADQUIRIR, MEJORAR, ADMINISTRAR Y MANTENER LOS INTERESES DE TERRENOS DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y OTRAS PROPIEDADES DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE; Y DEBERÁN LOS INGRESOS Y LAS GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHO IMPUESTO CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES; TODO EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. 2023-068 DE LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO?	
Chris Leh	<input type="radio"/>	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
Josh Cooperman	<input type="radio"/>	Asunto 1B de la boleta del Condado de Boulder	
Distrito 1 del Consejo Municipal de la Ciudad de Louisville (Término de 4 años) (Vote por Uno)		EXTENSIÓN ASEQUIBLE Y ALCANZABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO Y CAMBIO A LOS INGRESOS	
J. Caleb Dickinson	<input type="radio"/>	SIN AUMENTO A NINGÚN IMPUESTO DEL CONDADO, ¿DEBERÁ EL IMPUESTO EXISTENTE A LAS VENTAS Y AL USO DE 0.185% APROBADO EN 2018 EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. 2018-76 EXTENDERSE QUINCE (15) AÑOS PARA LOS PROPÓSITOS DE FINANCIAR SERVICIOS ASEQUIBLES Y ALCANZABLES DE VIVIENDA Y APOYO RELACIONADOS EN EL CONDADO DE BOULDER, INCLUYENDO, SIN LIMITACIONES: LOS COSTOS DEL DESARROLLO, OPERACIÓN, ADQUISICIÓN, CONSERVACIÓN, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA VENTA Y ALQUILER PARA FAMILIAS Y TRABAJADORES LOCALES CON INGRESOS BAJOS Y MODERADOS; VIVIENDA DE APOYO; SERVICIOS DE APOYO A LA ESTABILIDAD DE LA VIVIENDA; SUBSIDIOS PARA AUTORIDADES DE VIVIENDA, PROVEEDORES SIN FINES DE LUCRO DE VIVIENDA ASEQUIBLE, Y MUNICIPALIDADES LOCALES; Y DEBERÁN LOS INGRESOS Y LAS GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHO IMPUESTO CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES; TODO EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. 2023-070 DE LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO?	
Distrito 2 del Consejo Municipal de la Ciudad de Louisville (Término de 4 años) (Vote por Uno)		SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
Deborah Fahey	<input type="radio"/>	Oficinas del Distrito Escolar	
George Colbert	<input type="radio"/>	Distrito Escolar del Valle de Boulder RE-2 Director(a) del Distrito A (4 años) (Vote por Uno)	
Distrito 3 del Consejo Municipal de la Ciudad de Louisville El candidato con el mayor número de votos ocupará el cargo por un término de cuatro años El candidato con el segundo mayor número de votos ocupará el cargo por un término de dos años (Vote por un máximo de Dos)		Jason Unger	<input type="radio"/>
Dietrich Hoefner	<input type="radio"/>	Neil Fishman	<input type="radio"/>
Barbara Hamlington	<input type="radio"/>	Distrito Escolar del Valle de Boulder RE-2 Director(a) del Distrito C (4 años) (Vote por Uno)	
Oficinas del Distrito Escolar		Andrew Steffl	<input type="radio"/>
Distrito Escolar del Valle de Boulder RE-2 Director(a) del Distrito D (4 años) (Vote por Uno)		Alex Medler	<input type="radio"/>
Andrew Brandt	<input type="radio"/>	Cynthia Nevison	<input type="radio"/>
Lalenia Quinlan Aweida	<input type="radio"/>	Distrito Escolar del Valle de Boulder RE-2 Director(a) del Distrito G (4 años) (Vote por Uno)	
Distrito Escolar del Valle de Boulder RE-2 Director(a) del Distrito G (4 años) (Vote por Uno)		Anil Kiran Pesaramelli	<input type="radio"/>
Anil Kiran Pesaramelli	<input type="radio"/>	Stuart Lord	<input type="radio"/>
Stuart Lord	<input type="radio"/>	Jorge Chávez	<input type="radio"/>
Jorge Chávez	<input type="radio"/>	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>

Medidas de la boleta de votación local	Medidas de la boleta de votación local
Asunto 2A de la boleta de la Ciudad de Boulder	Asunto electoral 3E de la ciudad de Longmont
EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO (TABOR)	¿DEBERÍAN LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LONGMONT INCREMENTARSE A \$20,700,000 ANUALES EN EL PRIMER AÑO COMPLETO Y EN LAS OTRAS CANTIDADES QUE SE GENEREN ANUALMENTE EN CADA AÑO POSTERIOR A PARTIR DE UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE LA TASA DE IMPUESTO DEL \$2.78 POR \$1,000.00 DEL VALOR ESTIMADO (SIEMPRE QUE DICHO GRAVAMEN PUEDA AJUSTARSE PARA TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS EN EL MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO) POR NO MÁS DE VEINTE AÑOS A PARTIR DEL AÑO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS 2024 PARA FINANCIAR CENTROS RECREATIVOS, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREATIVO EN EL PARQUE COMUNITARIO DRY CREEK, UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE LA TASA DE IMPUESTO DE \$2.00 POR \$1,000.00 DEL VALOR ESTIMADO (SIEMPRE QUE DICHO GRAVAMEN PUEDA AJUSTARSE PARA TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS EN EL MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO) POR NO MÁS DE TRES AÑOS, PARA FINANCIAR EN COLABORACIÓN CON EL YMCA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREATIVO (INCLUYENDO UNA PISCINA Y UNA PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO) Y VIVIENDAS ASEQUIBLES, SIEMPRE QUE EL IMPUESTO NO SE RECAUDE HASTA QUE EL YMCA HAYA RECIBIDO UN CRÉDITO FISCAL PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES Y OTRA TASA DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO DE LA CIUDAD DEL 0.11% A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025, PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO RECREATIVO EN EL PARQUE COMUNITARIO DRY CREEK, SE AUTORIZARÁ A LA CIUDAD A CEDER AL YMCA LA PARTE DEL PARQUE CENTENNIAL NECESARIA PARA CONSTRUIR ESTOS CENTROS, SE APROBARÁ LA ORDENANZA O-2023-39 QUE AUTORIZA DICHOS AUMENTOS EN LOS IMPUESTOS Y SE RECAUDARÁN Y GASTARÁN EL PRODUCTO DE DICHOS IMPUESTOS Y LOS INGRESOS DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES SIN TENER EN CUENTA NINGUNA LIMITACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O EN CUALQUIER OTRA LEY?
SIN RECAUDAR IMPUESTOS ADICIONALES. ¿SE DEBERÁ EXTENDER EL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO EXISTENTE DE LA CIUDAD DE 0.15 CENTAVOS PARA PROPÓSITOS DEL FONDO GENERAL, APROBADO POR LOS VOTANTES MEDIANTE LA ORDENANZA NRO. 7300, MÁS ALLÁ DE LA FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2044, PARA USAR EL INGRESO DE DICHA EXTENSIÓN DEL IMPUESTO Y TODAS LAS GANANCIAS DE ESTO PARA FINANCIAR LOS SERVICIOS Y PROYECTOS SIGUIENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> 50% PARA SERVICIOS DE RESPUESTA A INCENDIOS Y EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIOS HUMANOS, SOLUCIONES Y SERVICIOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PARQUES Y OTROS PROPÓSITOS DE FONDOS GENERALES; 50% PARA PROPÓSITOS DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO; INCLUYENDO FONDOS DIRECTOS Y DE SUBSIDIOS PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE ARTE Y CULTURA, ARTISTAS PROFESIONALES, EDUCACIÓN DE ARTE, LUGARES Y ESPACIOS DE TRABAJO, ARTE PÚBLICO Y PROGRAMAS MULTICULTURALES; 	
Y EN RELACIÓN CON ESTO, ¿DEBERÁN ALGUNAS GANANCIAS DE LOS INGRESOS DE DICHA EXTENSIÓN DEL IMPUESTO CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADOS POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?	
A favor de la medida <input type="radio"/> En contra de la medida <input type="radio"/>	
Pregunta 2B de la boleta de la Ciudad de Boulder	
Limpieza de la carta orgánica administrativa de elecciones	
Deberán modificarse las Secciones 27, 37, 39, 46 y 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad en conformidad con la Ordenanza Nro. 8587 para:	
<ul style="list-style-type: none"> eliminar el requisito de que los firmantes de peticiones se presenten en persona ante el secretario de la ciudad; aclarar que la ley del estado rige el proceso de las enmiendas de la carta orgánica; cambiar las disposiciones de tiempo de presentar una petición a 160 días antes de una elección en lugar de 150 días; cambiar el número de días que el secretario de la ciudad tiene para aprobar una petición a 15 días en lugar de 10; y cambiar el número de días que el secretario de la ciudad tiene para verificar las firmas de peticiones de 10 a 15? 	
A favor de la medida <input type="radio"/> En contra de la medida <input type="radio"/>	
Pregunta 302 de la boleta de la Ciudad de Boulder	
Zonas seguras para niños	
¿Se deberá modificar la Sección 8-3-21, B.R.C. 1981, para añadir una disposición para priorizar la eliminación de artículos prohibidos, como tiendas de campaña, estructuras temporales o tanques de propano, de una distancia de quinientos pies de una escuela o cincuenta pies de cualquier paso multiusos en conformidad con la Ordenanza nro. 8586?	
A favor de la medida <input type="radio"/> En contra de la medida <input type="radio"/>	
Pregunta electoral de la ciudad de Erie 3A	
¿Se adoptarán los estatutos de autonomía propuestos por la ciudad de Erie?	
SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>	
Pregunta electoral de la ciudad de Erie 3B	
Si se adoptan los estatutos de autonomía propuestos por la ciudad de Erie, se reemplazará la Sección 2.08(1) de los estatutos para que establezca lo siguiente:	
Sección 2.08 Compensación del Alcalde y Concejales.	
(1) El Alcalde recibirá como compensación monetaria la suma de mil doscientos dólares (\$1,200) mensuales, y cada Concejal recibirá como compensación monetaria la suma de setecientos dólares (\$700) mensuales. Ambas cantidades se ajustarán anualmente de acuerdo con el índice de precios al consumidor (CPI) para el área de Denver-Boulder-Greeley, o dicho índice sucesor promulgado por la Oficina de Estadísticas Laborales de los EE. UU. (U.S. Bureau of Labor Statistics). El primer ajuste del CPI se aplicará el 1 de enero de 2025. Además, el Alcalde y los Concejales recibirán otras compensaciones o beneficios no monetarios que se establezcan mediante ordenanza. La compensación monetaria no se modificará por ordenanza.	
SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>	
Asunto electoral 3C de la ciudad de Longmont	
¿DEBERÍAN LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LONGMONT INCREMENTARSE A \$7,400,000 ANUALES EN EL PRIMER AÑO COMPLETO Y POR LAS OTRAS CANTIDADES QUE SE GENEREN ANUALMENTE EN CADA AÑO POSTERIOR A PARTIR DE UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE LA TASA DE IMPUESTO DE \$1.00 POR \$1,000.00 DEL VALOR ESTIMADO (SIEMPRE QUE DICHO GRAVAMEN PUEDA AJUSTARSE PARA TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS EN EL MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO) POR NO MÁS DE VEINTE AÑOS A PARTIR DEL AÑO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS 2024, PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SUCURSAL DE LA BIBLIOTECA Y DE OTRA TASA DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO DE LA CIUDAD DEL 0.15% A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024, PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TODAS LAS BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD, SE APROBARÁ LA ORDENANZA O-2023-37 QUE AUTORIZA DICHOS AUMENTOS DE IMPUESTOS, Y SE RECAUDARÁN Y GASTARÁN EL PRODUCTO DE DICHOS IMPUESTOS Y LOS INGRESOS DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES SIN TENER EN CUENTA NINGUNA LIMITACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?	
SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>	
Asunto electoral 3D de la ciudad de Longmont	
¿DEBERÍAN LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LONGMONT INCREMENTARSE A \$12,500,000 ANUALES EN EL PRIMER AÑO COMPLETO Y POR LAS OTRAS CANTIDADES QUE SE GENEREN ANUALMENTE EN CADA AÑO POSTERIOR A PARTIR DE UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE LA TASA DE IMPUESTO DE \$1.90 POR \$1,000.00 DEL VALOR ESTIMADO (SIEMPRE QUE DICHO GRAVAMEN PUEDA AJUSTARSE PARA TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS EN EL MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO) POR NO MÁS DE VEINTE AÑOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA ARTES Y ENTRETENIMIENTO, SIEMPRE QUE EL GRAVAMEN SE HAGA POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL AÑO EN QUE LA CIUDAD DISPONGA DE \$35,000,000 DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OTRA TASA DEL 0.09% SOBRE LAS VENTAS Y EL USO DE LA CIUDAD PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO PARA ARTE Y ENTRETENIMIENTO, SIEMPRE QUE EL AUMENTO DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO ENTRE EN VIGOR EL PRIMER DÍA DEL SEXTO MES ANTERIOR A LA FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL CENTRO PARA ARTE Y ENTRETENIMIENTO, SE APROBARÁ LA ORDENANZA O-2023-36 QUE AUTORIZA DICHOS AUMENTOS DE IMPUESTOS Y SE RECAUDARÁN Y GASTARÁN EL PRODUCTO DE DICHOS IMPUESTOS Y LOS INGRESOS DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES SIN TENER EN CUENTA NINGUNA LIMITACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O EN CUALQUIER OTRA LEY?	
SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>	
	Asunto electoral 3E de la ciudad de Longmont
	¿DEBERÍAN LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LONGMONT INCREMENTARSE A \$20,700,000 ANUALES EN EL PRIMER AÑO COMPLETO Y EN LAS OTRAS CANTIDADES QUE SE GENEREN ANUALMENTE EN CADA AÑO POSTERIOR A PARTIR DE UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE LA TASA DE IMPUESTO DEL \$2.78 POR \$1,000.00 DEL VALOR ESTIMADO (SIEMPRE QUE DICHO GRAVAMEN PUEDA AJUSTARSE PARA TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS EN EL MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO) POR NO MÁS DE VEINTE AÑOS A PARTIR DEL AÑO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS 2024 PARA FINANCIAR CENTROS RECREATIVOS, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREATIVO EN EL PARQUE COMUNITARIO DRY CREEK, UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE LA TASA DE IMPUESTO DE \$2.00 POR \$1,000.00 DEL VALOR ESTIMADO (SIEMPRE QUE DICHO GRAVAMEN PUEDA AJUSTARSE PARA TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS EN EL MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO) POR NO MÁS DE TRES AÑOS, PARA FINANCIAR EN COLABORACIÓN CON EL YMCA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREATIVO (INCLUYENDO UNA PISCINA Y UNA PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO) Y VIVIENDAS ASEQUIBLES, SIEMPRE QUE EL IMPUESTO NO SE RECAUDE HASTA QUE EL YMCA HAYA RECIBIDO UN CRÉDITO FISCAL PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES Y OTRA TASA DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO DE LA CIUDAD DEL 0.11% A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025, PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO RECREATIVO EN EL PARQUE COMUNITARIO DRY CREEK, SE AUTORIZARÁ A LA CIUDAD A CEDER AL YMCA LA PARTE DEL PARQUE CENTENNIAL NECESARIA PARA CONSTRUIR ESTOS CENTROS, SE APROBARÁ LA ORDENANZA O-2023-39 QUE AUTORIZA DICHOS AUMENTOS EN LOS IMPUESTOS Y SE RECAUDARÁN Y GASTARÁN EL PRODUCTO DE DICHOS IMPUESTOS Y LOS INGRESOS DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES SIN TENER EN CUENTA NINGUNA LIMITACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O EN CUALQUIER OTRA LEY?
	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
	Asunto 2C de la boleta de la Ciudad de Louisville
	FONDOS PARA PARQUES Y ESPACIOS AL AIRE LIBRE
	¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LOUISVILLE \$1,500,000 EN EL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO Y MEDIANTE DICHOS MONTOS QUE SE PUEDAN GENERAR ANUALMENTE DE AHÍ EN ADELANTE, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 Y VENCER AUTOMÁTICAMENTE DESPUÉS DE DIEZ AÑOS, MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO ADICIONAL DEL 0.125 POR CIENTO PARA USARSE ÚNICAMENTE PARA ADQUIRIR, RESTAURAR, CONSERVAR, PROTEGER Y MANTENER ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y MITIGAR RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ÁREAS AL AIRE LIBRE; Y DEBERÁ EXTENDERSE EL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO ACTUAL DE 0.375 POR CIENTO APROBADO POR LOS VOTANTES EN 2012 PARA PROPÓSITOS DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y PARQUES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A DIEZ AÑOS ADICIONALES, PARA SER DIVIDIDO EQUITATIVAMENTE ENTRE FONDOS SEPARADOS DE PARQUES Y ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PARA USAR LOS FONDOS DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA LOS PROPÓSITOS DESCRITOS PREVIAMENTE, Y PARA USAR LOS FONDOS DE PARQUES ÚNICAMENTE PARA ADQUIRIR, MEJORAR Y MANTENER PARQUES; Y DEBERÁN RECAUDARSE, RETENERSE Y GASTARSE DICHOS INGRESOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO COMO UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?
	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
	Pregunta 301 de la boleta del Poblado de Superior
	¿Deberá formar el Poblado de Superior una comisión de la carta orgánica de gobierno autónomo con el propósito de redactar una carta orgánica de gobierno autónomo?
	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
	Ciudad de Superior - Comisión de Estatutos de Autonomía
	Vote por un máximo de nueve (9) candidatos para fungir en la Comisión de la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo del Poblado de Superior:
	Dalton Valette <input type="radio"/>
	Heather Cracraft <input type="radio"/>
	Ryan Hitchler <input type="radio"/>
	Claire Dixon <input type="radio"/>
	Ryan Welch <input type="radio"/>
	Jeff Chu <input type="radio"/>
	Sean Maday <input type="radio"/>
	Clint Folsom <input type="radio"/>
	Chris Hanson <input type="radio"/>
	Stephanie Schader <input type="radio"/>
	Mike Foster <input type="radio"/>
	Asunto 6A de la boleta del Distrito de Mejoras Públicas del Eco Pass de Nederland
	EXTENSIÓN DEL IMPUESTO Y CAMBIO DE INGRESOS DEL ECOPASS DE LOS RESIDENTES Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DISTRITO ADMINISTRE EL PROGRAMA DE ECOPASS DE EMPLEADORES
	SIN AUMENTO A NINGÚN IMPUESTO DEL DISTRITO, ¿DEBERÁ EXTENDERSE EL MILÉSIMO DEL IMPUESTO PREDIAL AD VALOREM EXISTENTE A UNA TASA QUE NO EXCEDA 1.85 MILÉSIMOS APROBADO POR LOS VOTANTES DEL DISTRITO EN 2013 DIEZ AÑOS CON EL PROPÓSITO DE PAGAR LOS COSTOS DE PROVEER UN ECOPASS DEL DISTRITO DE TRANSPORTE REGIONAL A TODOS LOS RESIDENTES DEL DISTRITO; DEBERÁN LOS INGRESOS Y LAS GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LAS GANANCIAS DE DICHO IMPUESTO CONSTITUIR UN INGRESO APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO; Y SE DEBERÁ AUTORIZAR AL DISTRITO A ADMINISTRAR UN PROGRAMA ECOPASS PARA LOS EMPLEADOS NO RESIDENTES DE EMPLEADORES QUE OPERAN DENTRO DEL DISTRITO SIN RECAUDAR GANANCIAS ADICIONALES DE LOS RESIDENTES DEL DISTRITO; TODO ESTO EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. N23-001 DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE MEJORAS PÚBLICAS DEL ECO PASS DE NEDERLAND DEL CONDADO DE BOULDER?
	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
	Asunto 7A de la boleta del Distrito de Rescate de Bomberos de North Metro
	SIN RECAUDAR MÁS IMPUESTOS, SE PRORROGARÁ EL GRAVAMEN DE UN MILLÓN QUE EL DISTRITO DE RESCATE CONTRA INCENDIOS DE NORTH METRO TIENE EN VIGOR PARA LA AMORTIZACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES POR MEDIO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS NECESARIOS CONTRA INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICINALES Y OTROS COSTOS OPERATIVOS, LAS MEJORAS DE CAPITAL, QUE, ENTRE OTRAS COSAS, SE USARÁ PARA:
	<ul style="list-style-type: none"> ATRAER, CAPACITAR Y RETENER A BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE CALIDAD; DAR UNA RESPUESTA RÁPIDA DE EMERGENCIA MÉDICA Y CONTRA INCENDIOS EN TODA LA COMUNIDAD; PROTEGER LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS BOMBEROS Y PARAMÉDICOS, Y MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS POR MEDIO DE LA SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS ESENCIALES; Y FORTALECER LA RESPUESTA LOCAL A LOS INCENDIOS FORESTALES Y ASEGURARSE DE QUE SE TENGAN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA ADECUADOS Y EL EQUIPO NECESARIO;
	Y QUE LA TASA IMPOSITIVA AMPLIADA SE AUTORICE EN 1.4 MILLONES SIN LIMITAR SU DURACIÓN PARA DEPOSITAR EN EL FONDO GENERAL DEL DISTRITO, Y QUE CONSTITUYA UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES SEGÚN EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y UNA EXCEPCIÓN A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO, Y ¿ALGUNA OTRA LEY?
	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/> NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>

